

DOCUMENTO Documento por Defecto: ACUERDO TRIBUNAL SELECCIONADOR, ALEGACIONES, PLANTILA DEFINITIVA Y CORRECCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DX0EV-884AB-IZJNN</b> Fecha de emisión: <b>4 de Julio de 2025 a las 10:32:44</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Delegada de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 04/07/2025 10:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2025 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 88489 DX0EV-884AB-IZJNN 70F98FE137CECD145FDDEA12D26E6FBA96CDE71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



**1 ASISTENTE DE ACTIVIDADES CULTURALES  
(A TRAVÉS DE OFERTA GENÉRICA AL SAE)**

**ANUNCIO**

**PROCESO SELECTIVO DE 1 ASISTE DE ACTIVIDADES CULTURALES (A TRAVÉS DE OFERTA GÉNÉRICA AL SAE)**

En fecha 3 de Julio de 2025, se reúne el Tribunal seleccionador de 1 puesto de asistente de actividades culturales, a través oferta genérica al SAE, a fin de proceder a la resolución de las alegaciones planteadas contra la Plantilla Provisional de respuestas del Primer y Segundo ejercicio celebrado el 26 de junio de 2025, publicada con fecha 26 de junio de 2025.

Dentro de plazo concedido al efecto se ha recibido dos escritos de alegaciones, registrado de entrada bajo los nº 2025028811E y 2025028089E, de fechas 27/06/2025 y 30/06/2025 respectivamente, impugnando las preguntas, 1 y 25 del primer ejercicio.

Como resultado de su estudio, el Tribunal acuerda por unanimidad, adoptar al respecto los siguientes acuerdos.

**Primero. Respecto a la pregunta 1 del Primer Ejercicio,** se desestima la alegación interpuesta, cuya fundamentación, de conformidad con lo dispuesto en art. 5.1.9.2 de las Bases Generales, constan en el Acta número 4 de la sesión de fecha 3 de Julio de 2025.

**Segundo. Respecto a la pregunta 25 del Primer Ejercicio,** se desestima la alegación interpuesta, cuya fundamentación, de conformidad con lo dispuesto en art. 5.1.9.2 de las Bases Generales, constan en el Acta número 4 de la sesión de fecha 3 de Julio de 2025

**Tercero.** Se eleva a definitiva la plantilla provisional.

**Cuarto.** Una vez determinada la plantilla definitiva, se procede a la corrección de los ejercicios de forma anonimizada, resultando lo siguiente

**PRIMER EJERCICIO**

Nº DE PLICAS	ACIERTOS 1ª EJERC.	INCORREC. 1ª EJERC.	EN BLANCO 1ª EJERC.	PUNTOS TOTALES	CALIFIC.
RS0008273	17	8	-	15	APTO
RS0007061	18	7	-	16,25	APTO
RS0001179	17	5	3	15,75	APTO
RS0008274	16	7	-	14,25	APTO
RS0000199	22	2	1	21,50	APTO
RS0001133	16	3	6	15,25	APTO

DOCUMENTO Documento por Defecto: ACUERDO TRIBUNAL SELECCIONADOR, ALEGACIONES, PLANTILA DEFINITIVA Y CORRECCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DX0EV-884AB-IZJNN</b> Fecha de emisión: <b>4 de Julio de 2025 a las 10:32:44</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Delegada de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 04/07/2025 10:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2025 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 88489 DX0EV-884AB-IZJNN 70F98FE137CECD145DFDEA12D26E6FBA98CD571) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



**1 ASISTENTE DE ACTIVIDADES CULTURALES  
(A TRAVÉS DE OFERTA GENÉRICA AL SAE)**

**SEGUNDO EJERCICIO**

Nº DE PLICAS	ACIERTOS 1ª EJERC.	INCORREC. 1ª EJERC.	EN BLANCO 1ª EJERC.	PUNTOS TOTALES	CALIFIC.
RS0008273	7	3	-	7	APTO
RS0007061	8	2	-	8	APTO
RS0001179	9	1	-	9	APTO
RS0008274	9	1	-	9	APTO
RS0000199	8	2	-	8	APTO
RS0001133	7	1	2	7	APTO

**PUNTOS TOTALES**

Nº DE PLICAS	PUNTOS TOTALES 1ª EJERC.	PUNTOS TOTALES 2ª EJERC.	PUNTOS TOTALES AMBOS EJERCICIOS	NOTA FINAL
RS0008273	15	7	22	6,29
RS0007061	16,25	8	24,25	6,93
RS0001179	15,75	9	24,75	7,07
RS0008274	14,25	9	23,25	6,64
RS0000199	21,50	8	29,5	8,43
RS0001133	15,25	7	22,25	6,36

**Quinto.** El acto público de apertura de plicas de identidad tendrá lugar el martes 8 de julio a las 8.15 el Salón Isabelino.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.